

# Derechos De Los Trabajadores A Beneficios De Compensacion

---

## Introducción

Los trabajadores en el estado de Washington que se lesionan en el trabajo o que padecen una enfermedad ocupacional tienen el derecho de recibir compensación por sus lesiones o enfermedades. Bajo el Sistema de Compensación de Trabajadores del Estado de Washington, pueden recibir pago por gastos médicos, compensación parcial por pérdida de ingresos mientras se recuperan y pagos por incapacidades parciales o totales. También pueden haber disponible otros beneficios tales como consejo vocacional y oportunidades de trabajo temporal.

Si un trabajador se lesiona en el trabajo o tiene una enfermedad causada por su ocupación, deberá buscar atención médica inmediatamente. El trabajador lesionado deberá también notificar a su empleador. Si el empleador está auto-asegurado entonces el trabajador debe llenar un formulario que se llama “reporte de accidente de seguro propio”. El trabajador lesionado debe ver a un doctor y hacerle saber que se lesionó en el trabajo. Para recibir beneficios, generalmente los trabajadores lesionados deben pedirlos dentro de un año de la lesión o dentro de dos años después del descubrimiento de una enfermedad ocupacional, pero es importante hacer la solicitud lo más pronto posible.

## ¿Cómo presento un reclamo de compensación de trabajadores?

### Reclamos estatales (sin seguro propio):

Los formularios para presentar un reclamo de compensación de trabajadores están generalmente disponibles en los hospitales, las clínicas o en las oficinas de los doctores. Los trabajadores deben asegurarse de

presentar un reclamo. Deben tener el cuidado de incluir todos los dependientes cuando presenten un reclamo porque la cantidad de dependientes indicada en el formulario del reclamo, determina los beneficios por el tiempo perdido. Las formas para las reclamaciones se pueden obtener en las oficinas locales del Departamento de Labor e Industrias. Para ubicar una de las oficinas de atención del Departamento de Labor e Industrias mas cercana a usted, visite la página Web <http://www.lni.wa.gov/Main/ContactInfo/OfficeLocations/> o llame al 1-800-354-5423. Asimismo, puede encontrar información sobre reclamaciones de seguridad industrial general en <http://www.lni.wa.gov/ClaimsIns/claims/default.asp>.

### Reclamos con seguros propios:

Si el empleador tiene seguro propio entonces el trabajador debe obtener del empleador un formulario de reporte de accidente y asegurarse de que el doctor que atendió su lesión llene la porción que dice “Reporte Inicial del Médico”. El trabajador debe asegurarse de que este formulario sea entregado al empleador o a su compañía de servicios.

Cuando se lesionan en el trabajo, los trabajadores tienen muchos derechos incluyendo:

- Selección de su doctor: Los trabajadores lesionados tienen el derecho de seleccionar a cualquier doctor que esté calificado para dar tratamiento a su lesión o enfermedad y que les sea conveniente. También tienen derecho a cambiar de doctor, pero deben obtener la aprobación

antes de cambiar o de buscar una segunda opinión. Los trabajadores lesionados pueden pedir un cambio de doctor por medio del encargado de manejar los reclamos.

- Atención médica: La compensación de trabajadores cubre todos los gastos de doctor, hospital, cirugía y otros servicios médicos necesarios para el tratamiento de la lesión o enfermedad. Usualmente, el trabajador lesionado no tiene gastos que pagar de su propio bolsillo. Sin embargo, un proveedor de atención médica puede enviarle una factura al trabajador si todavía no se ha decidido que califica. Si esto sucede, el trabajador debe guardar una copia de la factura y enviar otra copia al Departamento de Labor e Industrias. Ellos pagarán la factura si aprueban el reclamo.
- Beneficios por tiempo perdido: Los beneficios por tiempo perdido se pagan generalmente cuando un doctor dice que un trabajador lesionado no puede trabajar por más de 3 días. Los trabajadores lesionados reciben pagos por el tiempo perdido aproximadamente dos veces al mes, siempre y cuando el doctor diga que el trabajador no puede regresar a ningún trabajo. Los beneficios por tiempo perdido no reemplazan completamente los salarios perdidos debido a lesión o accidente. En vez de eso, los trabajadores lesionados recibirán un porcentaje de los salarios perdidos basado en su estado civil y tamaño de familia.
- Trabajo liviano: Bajo las leyes del estado de Washington, mientras el trabajador lesionado califica para beneficios por tiempo perdido, el

empleador tiene la opción de ofrecerle trabajo liviano pero solamente si, en la opinión del doctor, el trabajador lesionado es capaz de realizar el trabajo liviano específicamente descrito por el empleador. Si el trabajador cree que el trabajo liviano está empeorando su lesión debe ponerse en contacto inmediatamente con su doctor. Si el doctor cree que el trabajo liviano está empeorando la lesión del trabajador, éste puede ser reintegrado a recibir los beneficios por tiempo perdido. Para hacer esto, el trabajador debe notificar al encargado de su reclamo que no puede seguir realizando trabajo liviano. Si solamente hay disponible trabajo liviano de parte tiempo, entonces el trabajador puede todavía tener derecho a beneficios adicionales por tiempo perdido.

- Incapacidades parciales permanentes: Si la lesión o la enfermedad causa una incapacidad parcial permanente, se le pagará al trabajador lesionado una cantidad de dinero fija. La cantidad de dinero que recibe el trabajador lesionado es establecida por la ley y depende de la incapacidad en particular.
- Libre de represalias (venganza): Los trabajadores lesionados tienen protección bajo la ley para ejercer todos sus derechos bajo las leyes de Compensación de Trabajadores sin sufrir represalias o discriminación de parte de su empleador.

## **¿Dónde debo acudir para recibir ayuda?**

### **Ayuda con su reclamo:**

Los trabajadores lesionados deben llamar al encargado de su reclamo por medio del servicio de localización del Departamento

de Labor e Industrias o llamar, sin costo, al número 1-800-LISTENS (1-800-547-8367). En la línea telefónica gratuita hay personas que hablen español y otros servicios disponibles para los trabajadores con habilidad limitada en inglés. Los trabajadores lesionados también pueden ponerse en contacto con PROJECT HELP (Proyecto Ayuda) a 1-800-255-9752, pero deben tener su propio intérprete si lo necesitan.

**Ayuda si no está de acuerdo con una decisión del Departamento de Labor e Industrias:**

Guarde una copia de todas las cartas que reciba del Departamento de Labor e Industrias y estúdielas cuidadosamente. Si un trabajador cree que una decisión en su caso está equivocada puede protestar ante el Departamento de Labor e Industrias o puede apelar. En general, debe hacerlo dentro de **60 días** después de haber recibido la decisión del Departamento.

◆ Debe asegurarse de ver y entender el tiempo que tiene para protestar o apelar la decisión porque si no protesta o apela dentro del tiempo permitido, perderá su derecho a protestar o apelar en una fecha futura y la decisión se convierte en decisión final!

Para más información acerca de cómo protestar y / o apelar una decisión, favor llamar a CLEAR a 1-888-201-1014.

**Ayuda con represalias o discriminación:**

Si un trabajador lesionado cree que su empleador lo ha discriminado por presentar un reclamo o porque tiene la intención de presentar un reclamo, el trabajador puede presentar una queja por discriminación. El trabajador puede enviar esta queja por escrito a la siguiente dirección: Department of Labor and Industries, Investigations, P.O. Box 44277, Olympia, Washington 98504-4277. El trabajador debe presentar esta queja dentro de los **90 días** de haber ocurrido la acción discriminatoria. Si se le pasa esta fecha límite, el trabajador todavía puede presentar una queja por discriminación en un tribunal. Para más información, el trabajador debe llamar a CLEAR (Coordinated Legal Education Advice and Referral) a 1-888-201-1014.

Para más información y ayuda por favor póngase en contacto con PROJECT HELP a 1-800-255-9752. Los trabajadores lesionados también pueden escoger tener un abogado para que los represente ante el Departamento de Labor e Industrias. Si los trabajadores lesionados tienen preguntas acerca de sus derechos, deben de llamar a un abogado privado o a CLEAR al 1-888-201-1014 para ver si califican para información o ayuda legal gratis.

7800SP Workers' Compensation Benefits (Spanish)

---

Esta publicación provee información general concerniente a sus derechos y responsabilidades. No tiene la intención de sustituir por un consejo legal específico. Esta información es vigente para la fecha de su impresión, febrero 2009.

© 2009 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014, TTY 1-888-201-9737

(Permiso para reproducción y distribución otorgado al Washington State Alliance for Equal Justice y a individuos solamente para propósitos no comerciales)